COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA Nº1.
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2011 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE TERRESTRE AD-REFERENDUM SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA- ID Nº228.819.

Modificar SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **20 de Febrero del 2012**; hasta las: **11:00 hs.**
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: **22 de febrero del 2012**; hasta: **11:00 hs.**
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **27 de febrero del 2012** desde las **08:00 hs** hasta las **08:20** del día **28 de febrero del 2012.**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**LOTE Nº 1- COMBUSTIBLE CONVENCIONAL** GASOIL – DIESEL NORMAL NAFTA 95 OCTANOS GASOIL – DIESEL FILTRADO **a las 08:30 hs. Del 28/02/12;** **LOTE Nº 2 –GAS LICUADO DE PETROLEO** GAS LICUADO DE PETROLEO **después del cierre del Lote Nº 1;**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal; **TODOS** los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones y deberá ser entregado única y exclusivamente en la UOC Nº4 dirección, Avda. General Aquino Nº 1792 – Comando de la Fuerza Aérea Paraguay – Centro Financiero Nº 4. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 29 de febrero de 2012 hasta las *08:00* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 29 de febrero de 2011 hasta las *08:30* hs.**

Modificar Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: el procedimiento de reajuste de precios para **el Gasoil** será conforme al Decreto Del Poder Ejecutivo que modifica dichos precios. La formula de reajuste para **Nafta, Gasoil Aditivado y Gas Licuado de Petróleo** están sujetos a reajustes de precios, en la medida que exista una variación sustancial de precios en el mercado reflejados en bocas de expendio de las Estaciones de Servicio, ya sea por variación del precio internacional u otro motivo.

	Formulas a aplicar: **P= Po x C/Co** Donde: **P**= Precio reajustado de la Oferta. **Po**= Precio original de la Oferta. **C**= Tipo de Cambio Referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondientes al mes de la Factura. **Co**= Tipo de Cambio Referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente ala fecha de Apertura de sobre-ofertas. *Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la **FAP**, por el Proveedor. La solicitud deberá realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder realizarlo posteriormente. No se reconocerán reajustes de precios si la entrega de los bienes están atrasados. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados en el mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad de la FAP.*

MODIFICAR SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOTE Nº 1
COMBUSTIBLE CONVENCIONAL

1. Gasoil: Diesel Normal Tipo III Cetanos Minimos (45)
2. Nafta: 95 octanos o superior por litro, Nº de octanos (ron): =+ 95
3. Gasoil: Diesel Aditivado Tipo I Cetanos Minimos (52)., con menos de 50 PPM (partes por millón) de azufre, apto para tecnologías vehiculares de ultima generación.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC Nº 4

PAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCNEL DCEM – JEFE DE LA UOC Nº 4